



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
31 de enero de 2020
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Comisión de Comercio y Desarrollo
11º período de sesiones
Ginebra, 25 a 28 de noviembre de 2019

Informe de la Comisión de Comercio y Desarrollo sobre su 11º período de sesiones

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 25 al 28 de noviembre de 2019

GE.20-01468 (S) 250320 260320



* 2 0 0 1 4 6 8 *

Se ruega reciclar



Índice

	<i>Página</i>
Introducción	3
I. Medidas adoptadas por la Comisión de Comercio y Desarrollo	3
A. Comercio y vulnerabilidad.....	3
B. Otras medidas adoptadas por la Comisión.....	5
II. Resumen de la Presidencia	6
A. Sesión plenaria de apertura	6
B. Comercio y vulnerabilidad.....	9
C. Informe sobre los avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares	13
III. Cuestiones de organización	14
A. Apertura del período de sesiones	14
B. Elección de la Mesa	15
C. Aprobación del programa y organización de los trabajos	15
D. Otros asuntos	16
E. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo	16
Anexo	
Asistencia	17

Introducción

El 11º período de sesiones de la Comisión de Comercio y Desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 25 al 28 de noviembre de 2019.

I. Medidas adoptadas por la Comisión de Comercio y Desarrollo

A. Comercio y vulnerabilidad

Conclusiones convenidas

La Comisión de Comercio y Desarrollo,

1. *Reitera* la importancia del comercio internacional como medio fundamental para el crecimiento económico, la erradicación de la pobreza y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y exhorta a la UNCTAD a que siga prestando asistencia a los países en desarrollo para que obtengan beneficios de su participación en él;

2. *Reafirma* la importancia de un sistema multilateral de comercio no discriminatorio, transparente, inclusivo y basado en normas que apoye el desarrollo sostenible;

3. *Reconoce* la importancia de incorporar la perspectiva de género en la promoción de un crecimiento económico inclusivo y sostenible, y la función esencial que pueden cumplir las políticas comerciales sensibles a las cuestiones de género en la consecución de las metas sociales y económicas plasmadas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y pide a la secretaría de la UNCTAD que siga esforzándose por incorporar sistemáticamente estas cuestiones en su labor;

4. *Destaca* la importancia de las sinergias entre la UNCTAD, las organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio, en el marco de sus respectivos mandatos y recursos, con respecto al comercio internacional inclusivo, con miras a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y no dejar a nadie atrás;

5. *Toma conocimiento* de la nota sobre comercio y vulnerabilidad y subraya que la vulnerabilidad puede poner en peligro la trayectoria de desarrollo de todos los países en desarrollo;

6. *Acoge con beneplácito* el primer Foro de las Naciones Unidas sobre Comercio: Objetivos de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, celebrado del 9 al 13 de septiembre de 2019, como una nueva plataforma para estudiar opciones que permitan acelerar la concepción y la aplicación de políticas y medidas comerciales y resilientes al clima en los países en desarrollo, en particular los más vulnerables;

7. *Exhorta* a la secretaría de la UNCTAD a que prosiga su labor sobre comercio y desarrollo, teniendo presentes las repercusiones del cambio climático, los desastres y las catástrofes naturales como cuestiones transversales;

8. *Exhorta* a la UNCTAD a que siga prestando apoyo a los países en desarrollo, en especial a los países con economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas, para que construyan economías resilientes, respaldando sus esfuerzos de diversificación del comercio;

9. *Observa con preocupación* la escasa participación en la cadena de valor de los productores locales de determinados productos básicos y resalta la importancia de la cooperación entre los sectores público y privado y otros interesados para aumentar su participación en las cadenas de valor mundiales;

10. *Recuerda* el compromiso contraído por la comunidad internacional en las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), y reafirma que los pequeños Estados insulares en desarrollo siguen

constituyendo un caso especial en cuanto al desarrollo sostenible debido a sus singulares y particulares vulnerabilidades, y que siguen teniendo problemas para alcanzar sus objetivos de desarrollo sostenible, reiterando el compromiso de fortalecer la cooperación con estos Estados y el apoyo que se les brinda en el contexto del desarrollo sostenible, de conformidad con sus estrategias y prioridades nacionales de desarrollo;

11. *Acoge con beneplácito* las investigaciones de la UNCTAD sobre la dependencia de los productos básicos y sus consecuencias para el desarrollo;

12. *Expresa preocupación* por el aumento de la incertidumbre sobre las perspectivas del comercio futuro, a la luz de las tensiones en las relaciones comerciales entre los países y el aumento del proteccionismo, que repercuten negativamente en las corrientes comerciales internacionales y ponen en peligro el sistema multilateral de comercio, y resalta la importancia del multilateralismo;

13. *Exhorta* a la secretaría de la UNCTAD a que siga supervisando las tendencias del comercio y las políticas comerciales, incluidas las tensiones que afectan al sistema multilateral de comercio, e informando al respecto;

14. *Exhorta también* a la secretaría de la UNCTAD a que siga analizando la contribución del comercio internacional al desarrollo sostenible en el contexto de las vulnerabilidades ambientales y del aumento de las desigualdades dentro de los países y entre ellos;

15. *Reconoce* la pertinencia de las vulnerabilidades ambientales y económicas, entre otras cosas, para determinar las condiciones de acceso a la financiación de los países en desarrollo;

16. *Encomia* el trabajo exhaustivo de investigación y análisis de políticas sobre el comercio y el desarrollo sostenible que ha realizado la secretaría de la UNCTAD y su labor innovadora sobre nuevas cuestiones, como el impacto de género de las reformas comerciales, y alienta a la secretaría de la UNCTAD a que prosiga su labor;

17. *Observa con aprecio* las iniciativas de fomento de la capacidad llevadas a cabo por la secretaría de la UNCTAD en todas las regiones en desarrollo sobre cuestiones como las medidas no arancelarias, la economía verde y la azul, y el comercio y el género, así como los aspectos relativos a la juventud y los jóvenes en materia de educación y empoderamiento para la promoción de la iniciativa empresarial, el fomento de la preparación para el comercio electrónico, el derecho y la política de la competencia, la protección del consumidor y las normas voluntarias de sostenibilidad, y alienta a la UNCTAD a que prosiga su labor en esas esferas;

18. *Expresa preocupación* por las vulnerabilidades de los países en desarrollo en lo que respecta a la facilitación del comercio y el transporte, en particular por las consecuencias negativas y la fragilidad derivadas de las vulnerabilidades sistémicas inherentes, como la baja conectividad del transporte y sus elevados costos, así como por las perturbaciones externas que impiden el normal funcionamiento de las cadenas de transporte y suministro, especialmente factores climáticos como los fenómenos meteorológicos extremos y el aumento del nivel del mar, sobre todo cuando se trata de países muy expuestos con poca capacidad de adaptación;

19. *Acoge con beneplácito* las iniciativas adoptadas por los pequeños Estados insulares en desarrollo, en especial aquellas encaminadas a reducir las emisiones de los sectores del transporte, incluido el transporte marítimo, aumentar la eficiencia de las flotas mercantes y pasar a utilizar combustibles híbridos, así como a proteger a las comunidades e infraestructuras costeras vulnerables del aumento del nivel del mar y los fenómenos meteorológicos extremos;

20. *Acoge con beneplácito* las reformas para la facilitación del comercio emprendidas por países en desarrollo como un mecanismo útil para mejorar sus condiciones comerciales;

21. *Reconoce* la concentración del mercado en el sector del transporte marítimo de contenedores y la importancia de contar con políticas apropiadas, fomento de la

capacidad nacional y la cooperación regional y multilateral para prevenir posibles prácticas anticompetitivas;

22. *Reitera* la importancia de los enfoques integrales basados en la incorporación efectiva de las consideraciones relativas al cambio climático y el transporte sostenible en las políticas y los planes de desarrollo más generales de los países;

23. *Exhorta* a la secretaría de la UNCTAD a que prosiga su labor analítica orientada a las políticas y sus actividades de fomento de la capacidad en apoyo de la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y otros acuerdos internacionales pertinentes;

24. *Aprueba* la labor de investigación, búsqueda de consenso y asistencia técnica de la UNCTAD en relación con los sistemas de transporte sostenibles y resilientes frente al clima y con la facilitación del comercio, que son fundamentales para el crecimiento económico sostenible de los países en desarrollo y su integración en la economía mundial;

25. *Reconoce con aprecio* el papel de la cooperación técnica ofrecida por la UNCTAD, como el programa de gestión portuaria, TrainForTrade y el Sistema Aduanero Automatizado, e invita a los asociados a que sigan prestando apoyo;

26. *Subraya* la importancia de la transferencia de tecnología en condiciones mutuamente convenidas para que los países en desarrollo puedan hacer frente a las amenazas del cambio climático y a sus repercusiones económicas, de conformidad con el marco tecnológico establecido en virtud del Acuerdo de París;

27. *Encomia* a la UNCTAD por el *Informe sobre el Transporte Marítimo*, que se publica desde 1968, y la importancia de sus análisis, perspectivas y estadísticas marítimas para la formulación adecuada de políticas en ese ámbito, reconoce con aprecio la utilidad y pertinencia de los perfiles marítimos de los países derivados de esa importante publicación, y alienta a que se continúe la labor de mitigación del cambio climático y adaptación a este en los países en desarrollo;

28. *Pone de relieve* la pertinencia del apoyo brindado por la UNCTAD a los Estados miembros en la definición y el análisis de las opciones de política para superar sus vulnerabilidades.

*Sesión plenaria de clausura
28 de noviembre de 2019*

B. Otras medidas adoptadas por la Comisión

Informes de las reuniones de expertos

(Tema 3 del programa)

1. La Comisión de Comercio y Desarrollo, en una sesión plenaria celebrada el 27 de noviembre de 2019, examinó el tema 3 del programa.

a) Informes de las reuniones multianuales y anuales de expertos

Reunión Multianual de Expertos sobre Productos Básicos y Desarrollo

2. El Vicepresidente-Relator presentó el informe en nombre de la Presidencia del 11º período de sesiones de la Reunión Multianual de Expertos sobre Productos Básicos y Desarrollo.

3. La Comisión de Comercio y Desarrollo tomó nota del informe, publicado con la signatura TD/B/C.I/MEM.2/47.

Reunión Multianual de Expertos sobre Comercio, Servicios y Desarrollo

4. La secretaría de la UNCTAD presentó el informe en nombre de la Presidencia del séptimo período de sesiones de la Reunión Multianual de Expertos sobre Comercio, Servicios y Desarrollo.

5. La Comisión tomó nota del informe, publicado con la signatura TD/B/C.I/MEM.4/21.

Reunión Multianual de Expertos sobre la Promoción de un Entorno Económico Favorable a Todos los Niveles en Apoyo de un Desarrollo Inclusivo y Sostenible, y sobre la Promoción de la Integración y la Cooperación Económicas

6. La secretaría de la UNCTAD presentó el informe en nombre de la Presidencia del tercer período de sesiones de la Reunión Multianual de Expertos sobre la Promoción de un Entorno Económico Favorable a Todos los Niveles en Apoyo de un Desarrollo Inclusivo y Sostenible, y sobre la Promoción de la Integración y la Cooperación Económicas.

7. La Comisión tomó nota del informe, publicado con la signatura TD/B/C.I/MEM.8/9.

Reunión Multianual de Expertos sobre Transporte, Logística Comercial y Facilitación del Comercio

8. El Vicepresidente-Relator presentó el informe en nombre de la Presidencia del sexto período de sesiones de la Reunión Multianual de Expertos sobre Transporte, Logística Comercial y Facilitación del Comercio.

9. La Comisión tomó nota del informe, publicado con la signatura TD/B/C.I/MEM.7/18.

10. El Vicepresidente-Relator presentó el informe en nombre de la Presidencia del séptimo período de sesiones de la Reunión Multianual de Expertos sobre Transporte, Logística Comercial y Facilitación del Comercio.

11. La Comisión tomó nota del informe, publicado con la signatura TD/B/C.I/MEM.7/21.

b) Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia

12. La secretaría de la UNCTAD presentó el informe en nombre de la Presidencia del 18º período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia.

13. La Comisión de Comercio y Desarrollo tomó nota del informe, publicado con la signatura TD/B/C.I/CLP/55, e hizo suyas las conclusiones convenidas que contenía.

c) Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de Protección del Consumidor

14. La secretaría de la UNCTAD presentó el informe en nombre de la Presidencia del cuarto período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de Protección del Consumidor.

15. La Comisión de Comercio y Desarrollo tomó nota del informe, publicado con la signatura TD/B/C.I/CPLP/20, e hizo suyas las conclusiones convenidas que contenía.

II. Resumen de la Presidencia

A. Sesión plenaria de apertura

16. En su discurso de apertura, el Secretario General de la UNCTAD señaló que el período de sesiones se celebraba en un momento particularmente difícil, en el que existían diversas vulnerabilidades en todo el mundo. Todas las poblaciones estaban expuestas a diferentes vulnerabilidades, ya fueran de carácter ambiental, económico o social, pero algunas regiones y categorías de población eran más vulnerables que otras. La persistencia de las desigualdades, aunada a los desafíos que planteaban el aumento del nivel del mar y los huracanes violentos, la fluctuación de los precios de los productos básicos y el aumento de los niveles de endeudamiento, estaba generando un descontento que se evidenciaba

particularmente en los países de ingreso mediano y alto. Esos nuevos sentimientos de incertidumbre y descontento que envolvían al mundo se estaban viendo agravados por el problema creciente de las tensiones comerciales y el unilateralismo en el plano internacional, que amenazaban aún más a los países vulnerables, al igual que la imprevisibilidad de las perspectivas del comercio internacional y los desafíos emergentes. Era importante señalar que la incertidumbre acerca de las políticas ya había tenido repercusiones negativas, por ejemplo, en la inversión extranjera directa mundial, que había disminuido un 23 % en 2017 y un 13 % en 2018. Los desafíos generales relacionados con la cooperación multilateral reducían la capacidad de encontrar soluciones en muchos frentes que requerían una acción colectiva, como la crisis climática. Se podía comenzar por integrar las dimensiones del desarrollo sostenible en las políticas, las negociaciones y los acuerdos comerciales. La cooperación internacional en materia de comercio debía ampliarse para incluir políticas comerciales, de desarrollo, financieras y ambientales, ayudando a los países vulnerables. La Comisión de Comercio y Desarrollo tenía que estudiar la forma en que el comercio podía reforzar la resiliencia de todos, en particular de los más expuestos al riesgo. En el período de sesiones, la cuestión se examinaría desde tres perspectivas: las vulnerabilidades a las que se enfrentaban las pequeñas economías, en especial los pequeños Estados insulares en desarrollo, que estaban en la primera línea de la lucha contra el cambio climático; el desafío persistente y generalizado de la dependencia de los productos básicos y las vulnerabilidades que este conllevaba; y la forma en que la facilitación del comercio y el transporte podía contribuir a hacer frente a esas vulnerabilidades.

17. Los representantes de las siguientes delegaciones formularon declaraciones de apertura: Ecuador, en nombre del Grupo de los 77 y China; Togo, en nombre del Grupo de África; Iraq, en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico; Panamá, en nombre del Grupo de los Países de América Latina y el Caribe; Federación de Rusia; Malawi, en nombre de los países menos adelantados; Barbados; China; Pakistán; Estado de Palestina; Nigeria; República Islámica del Irán; Fiji; República Árabe Siria; y Marruecos.

18. Los representantes de varios grupos regionales y un delegado subrayaron la volatilidad de los ingresos de los pequeños Estados derivada de la dependencia de los productos básicos. Acogieron con satisfacción la contribución de la UNCTAD a la investigación sobre el tema, en particular mediante el informe *Commodities and Development Report 2019: Commodity Dependence, Climate Change and the Paris Agreement*. El representante de otro grupo regional declaró que entre los criterios para recibir financiación en condiciones favorables debían tenerse en cuenta las vulnerabilidades económicas, geográficas y ambientales especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo. La UNCTAD podía determinar formas de medir y abordar las vulnerabilidades especiales de dichos Estados en los procesos internacionales de formulación de políticas.

19. Un delegado dijo que, a fin de compensar su aislamiento geográfico, los pequeños Estados insulares en desarrollo tenían que introducir políticas de inversión proactivas para atraer la inversión extranjera directa. En ese sentido, la UNCTAD podía analizar con mayor detalle las modalidades de cooperación comercial, económica y en materia de inversiones entre los pequeños Estados insulares en desarrollo y otras regiones para ampliar su integración en los mercados mundiales. Otro delegado propuso que la UNCTAD, por conducto de sus reuniones intergubernamentales, ayudara a aumentar la capacidad de los países menos adelantados para utilizar las disposiciones sobre la exención en la esfera de los servicios de la Organización Mundial del Comercio. Otro delegado proporcionó información sobre un nuevo centro de capacitación para las actividades de mantenimiento de la paz y la intervención rápida en casos de desastres provocados por el clima en la región del Pacífico Sur.

20. Los representantes de muchos grupos regionales reconocieron la vulnerabilidad inherente de los países en desarrollo, en especial los riesgos y las vulnerabilidades dimanantes de los desafíos singulares que los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral y los países menos adelantados debían encarar en materia económica y de desarrollo. Dichas vulnerabilidades se veían exacerbadas por la exposición a las perturbaciones externas. Asimismo, reconocieron la importancia del transporte sostenible y resiliente y de la facilitación del comercio para el cumplimiento de la

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y tomaron nota de la labor de la UNCTAD en ese ámbito. Los grupos regionales, expresando preocupación por las vulnerabilidades de los países en desarrollo, también reconocieron los esfuerzos de la UNCTAD para apoyar a esos países en la transición hacia un transporte de mercancías sostenible y resiliente y para propiciar un entorno comercial favorable.

21. Algunas delegaciones observaron que iniciativas como la reducción de las emisiones del sector del transporte, el aumento de la eficiencia de las flotas mercantes y la protección de las comunidades e infraestructuras costeras vulnerables frente al aumento del nivel del mar y los fenómenos meteorológicos extremos eran de importancia crítica para los pequeños Estados insulares en desarrollo. Asimismo, era fundamental incorporar las cuestiones relativas al cambio climático y la energía sostenible en las políticas de desarrollo y mejorar la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos en dichos Estados.

22. Muchos grupos regionales subrayaron la importancia de la facilitación del comercio y de contar con sistemas de transporte eficientes, fiables, ecológicos, sostenibles y resilientes frente al clima. Varios grupos regionales señalaron que la labor de cooperación analítica y técnica sobre el transporte sostenible de mercancías y la facilitación del comercio era valiosa; muchos países menos adelantados se estaban beneficiando del Sistema Aduanero Automatizado (SIDUNEA) y del Programa de Empoderamiento de los Comités Nacionales de Facilitación del Comercio de la UNCTAD. Se alentó a la UNCTAD a que prosiguiera sus esfuerzos en esa esfera. Algunos grupos regionales también resaltaron el valor del *Informe sobre el Transporte Marítimo* publicado todos los años por la UNCTAD.

23. En su presentación, la Directora de la División del Comercio Internacional y de los Productos Básicos de la UNCTAD señaló que los países pequeños se enfrentaban a vulnerabilidades ambientales y económicas que afectaban sus progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El cambio climático desencadenaba desastres que tenían un efecto desproporcionado en esos países, por lo que había una necesidad urgente de equiparlos con una infraestructura resistente. Subrayó que los Estados pequeños, en especial los pequeños Estados insulares en desarrollo, experimentaban una gran vulnerabilidad económica provocada por un alto nivel de endeudamiento, la dependencia de los productos básicos y la falta de diversificación. Necesitaban mejorar su capacidad de gestión de la deuda realizando una evaluación del riesgo fiscal y potenciando su resiliencia financiera. Ante los efectos del cambio climático en los productos agrícolas, los países exportadores de productos básicos debían explorar las posibilidades de diversificación. Algunos países, especialmente los pequeños Estados insulares en desarrollo, podrían hacer una transición del sector de los productos básicos directamente a las actividades de servicios, sin pasar por la fabricación. Los Estados pequeños dependían del acceso a la financiación en condiciones favorables para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para concluir, exhortó a la comunidad internacional a trabajar por que el comercio funcionara en beneficio de todos, incluidos los países pequeños, protegiendo el medio ambiente, fomentando la capacidad de recuperación económica y dando un nuevo impulso para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

24. En su presentación, la Directora de la División de Tecnología y Logística de la UNCTAD destacó los aspectos fundamentales de la labor de la División en torno a la facilitación del comercio y el transporte y su relación con el comercio y la vulnerabilidad. Las economías de los países en desarrollo lograban reducir su vulnerabilidad a las perturbaciones implementando una logística comercial sostenible y resiliente. La infraestructura y los servicios de logística comercial eran en sí mismos potencialmente vulnerables a las perturbaciones. Entre las dificultades se encontraban los procedimientos transfronterizos ineficientes, los déficits de infraestructura de transporte, la limitada conectividad del transporte, los costos de transporte prohibitivos, la degradación ambiental y el cambio climático.

25. La labor de la UNCTAD beneficiaba a los países promoviendo sistemas de transporte y logística eficientes, con bajas emisiones de carbono, asequibles, fiables y ambientalmente idóneos; fomentando la incorporación de medidas de defensa contra el cambio climático en las infraestructuras estratégicas como los puertos y sus conexiones con

el interior; y asegurando la aplicación efectiva de las medidas de facilitación del comercio y mejorando la automatización de las aduanas y los ingresos a través del Programa SIDUNEA.

B. Comercio y vulnerabilidad

(Tema 4 del programa)

26. La reunión multianual de expertos celebró cuatro mesas redondas en relación con este tema del programa.

Pequeños Estados insulares en desarrollo: países pequeños, desafíos grandes

27. Cuatro panelistas examinaron la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo y las formas de fortalecer sus economías para que fueran más resilientes ante las crisis económicas y ambientales.

28. Los panelistas destacaron que, como economías abiertas, pequeñas y aisladas, que dependían de una gama reducida de exportaciones, los pequeños Estados insulares en desarrollo eran particularmente vulnerables a las perturbaciones externas. Además, aunque su contribución a las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero era insignificante, dichos Estados se enfrentaban a los efectos más destructivos del cambio climático, incluidas tormentas más frecuentes y violentas, que tenían efectos devastadores en el medio natural y la infraestructura física. Se dieron ejemplos de huracanes recientes de categoría 5 que habían azotado las Bahamas y Dominica.

29. Algunos panelistas subrayaron que los daños resultantes de las tormentas extremas podían arrasarse todo un año de producción agrícola y una parte importante de la infraestructura de turismo y transporte. De un día para otro, la autosuficiencia económica y la prosperidad podían convertirse en dependencia económica con crisis devastadoras de la seguridad alimentaria y de los ingresos procedentes del extranjero. Un panelista destacó que las pequeñas dimensiones geográficas de muchos pequeños Estados insulares en desarrollo implicaban que los daños causados por las tormentas afectaban a toda una isla, dejando a la totalidad de la población sin un lugar a donde escapar en tales casos y sin nadie en condiciones de prestar socorro después de la tormenta.

30. Un panelista señaló que, para recuperarse de las tormentas extremas, los pequeños Estados insulares en desarrollo dependían obligatoriamente del apoyo financiero externo proporcionado por los países donantes y los bancos multilaterales. Sin embargo, en el caso de la mayoría de los pequeños Estados insulares en desarrollo, que no estaban clasificados como países menos adelantados, dicho apoyo se ofrecía únicamente mediante préstamos en condiciones no favorables. La mayoría de los panelistas observaron que tales Estados no podían soportar las crecientes acumulaciones de préstamos y las gravosas obligaciones que suponía atender el servicio de la deuda, creadas por los cortos plazos de reembolso y los altos cargos por intereses. Criticaron los criterios basados en el producto interno bruto (PIB) per cápita utilizados por los donantes y los bancos multilaterales, que restringían la financiación en condiciones favorables a los países de ingreso bajo sin tener en cuenta la vulnerabilidad. Todos los panelistas destacaron la necesidad de acelerar los esfuerzos emprendidos para incluir un índice de vulnerabilidad junto con el PIB per cápita en las consideraciones relativas a la concesión de préstamos, lo que podía permitir a los pequeños Estados insulares en desarrollo acceder a préstamos en condiciones favorables para financiar las actividades de recuperación de los desastres naturales.

31. Muchos delegados destacaron la importancia de los temas tratados por el panel, en particular la necesidad de que se tuvieran en cuenta las vulnerabilidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo a fin de permitirles acceder a la financiación en condiciones favorables para la recuperación de los desastres naturales y la adaptación al cambio climático. También instaron a que se mejoraran los datos estadísticos para ayudar a diseñar un índice de vulnerabilidad con fines financieros. Varios delegados subrayaron la necesidad de aumentar la diversificación económica y desarrollar los sectores de servicios orientados a la exportación para reforzar la resiliencia de los pequeños Estados insulares en desarrollo frente a los efectos del cambio climático. Algunos delegados también reconocieron el

creciente interés de dichos países por explorar las oportunidades comerciales que ofrecía la economía azul.

Dependencia de los productos básicos: una situación vulnerable

32. La mesa redonda se centró en el comercio y las vulnerabilidades de los países en desarrollo que dependían de los productos básicos, y en la forma en que dichos aspectos podían abordarse eficazmente.

33. Un panelista destacó las diversas vulnerabilidades comerciales a las que se enfrentaban los países en desarrollo que dependían (de la exportación o importación) de los productos básicos. Observó que algunos de esos países dependían de las exportaciones de un solo producto, lo que los hacía sumamente vulnerables a las crisis de precios. Los países que dependían de la importación eran vulnerables a las políticas comerciales de los países exportadores, como las restricciones a la exportación. El ponente destacó asimismo las repercusiones negativas de la dependencia de los productos básicos en el desarrollo debidos al deterioro de las relaciones de intercambio, la volatilidad de los precios a corto plazo, el síndrome holandés provocado por la apreciación del tipo de cambio real, y los efectos microeconómicos en los hogares y las empresas, entre otros. El cambio climático planteaba otro ámbito de vulnerabilidad.

34. Otro panelista destacó los resultados del ejercicio de seguimiento y evaluación llevado a cabo por la Organización Mundial del Comercio en el marco de su iniciativa de Ayuda para el Comercio. El ejercicio reveló que en los países menos adelantados se había registrado una alta tasa de diversificación en cuanto al número de mercados alcanzados y de productos exportados, pero en comparación con una base inicial pequeña. En el contexto de la dependencia de los productos básicos y de los cambios bruscos de política, observó que se había producido un fuerte incremento de las medidas de restricción de las importaciones adoptadas por los miembros del Grupo de los 20, lo que había repercutido en el comercio. Además, las tensiones comerciales comenzaban a pesar sobre los bienes comercializados, que según las previsiones serían inferiores a lo habitual en el último trimestre de 2019. El ponente también observó que los fenómenos hidrometeorológicos estaban aumentando y habían afectado gravemente a algunos países.

35. Algunos panelistas convinieron en que la vulnerabilidad de los países en desarrollo a los fenómenos meteorológicos aumentaría y plantearía dificultades para la planificación y la inversión a nivel gubernamental. También convinieron en la necesidad de adaptarse al cambio climático y expresaron su apoyo a las actividades de promoción encaminadas a mitigar la vulnerabilidad.

36. Otro panelista presentó las iniciativas emprendidas por el Camerún para diversificar su economía tras la caída de las exportaciones de los principales productos básicos producidos en el país, como el café. Reconoció que, aunque el Camerún había mejorado el etiquetado y el empaquetado de productos agrícolas como el café, dicho esfuerzo no era suficiente para acceder a los mercados. Si bien la diversificación era importante, no podía tener éxito si existían dificultades para acceder a los mercados, que se veían cada vez más exacerbadas por las normas comerciales.

37. Los panelistas propusieron las siguientes soluciones para reducir las vulnerabilidades comerciales de los países en desarrollo que dependían de los productos básicos: las estrategias de diversificación vertical (producir un nuevo producto añadiendo valor a un producto primario, por ejemplo, las industrias petroquímicas) y las estrategias de diversificación horizontal (producir nuevos productos que no procedieran necesariamente de las mismas materias primas); a corto plazo, el uso de instrumentos financieros basados en el mercado, como opciones, futuros, contratos a plazo y permutas financieras, para mitigar la exposición a las fluctuaciones de los precios y asegurar un ingreso estable; el diálogo internacional sobre el comercio justo para los productores; y la creación de un entorno propicio para fortalecer la resiliencia frente al cambio climático mediante el aumento de la financiación para el clima y el establecimiento de fondos para la adaptación en las esferas que planteaban desafíos para la mayoría de los países en desarrollo.

38. Un delegado señaló que las políticas unilaterales, las sanciones y el proteccionismo eran factores que contribuían a las fluctuaciones de los precios y a las vulnerabilidades y que requerían atención urgente. Resumió la estrategia de la República Islámica del Irán para abordar la diversificación mediante reformas estructurales, como la revisión del sistema tributario y la lucha contra la evasión de impuestos. El país estaba reformando sus normas y reglamentos y ajustando sus estructuras internas, y el presupuesto nacional no dependería en absoluto de los ingresos procedentes del petróleo.

39. En respuesta a una pregunta formulada por otro delegado sobre la forma en que los instrumentos financieros de gestión de riesgos podían ser beneficiosos para los productores de productos básicos, un panelista explicó que utilizando los mercados de futuros era posible establecer un precio para una entrega futura, lo que garantizaba ingresos cuando los precios caían. El inconveniente era el riesgo de que los precios subieran por encima del precio fijado en la cobertura. Lo más importante era tener conocimientos técnicos de esos instrumentos y conocer el mercado.

40. Un delegado preguntó cómo podían beneficiarse los países africanos de la Zona de Libre Comercio Continental Africana y cómo se podía ayudar a los países a reforzar los conocimientos sobre los productos básicos. Un panelista señaló que en el continente no existía un gran mercado de materias primas, por tanto, sería difícil aprovechar la zona franca manteniendo la misma estructura de producción y exportación. Sin embargo, convendría crear estructuras que reunieran a los países y a las grandes empresas para transformar las materias primas en productos derivados. Además, las economías debían transformarse para propiciar una mayor utilización de esos productos con valor añadido. En cuanto al refuerzo de los conocimientos sobre los productos básicos, reconoció que a menudo las políticas no estaban bien fundamentadas en datos empíricos y sugirió que se estableciera un instituto africano de productos básicos para difundir conocimientos en todo el continente, incluidas investigaciones realizadas por los distintos países. Otro panelista añadió que la difusión de conocimientos debía extenderse a la cadena de distribución.

Abordar la vulnerabilidad polifacética: facilitación del comercio y el transporte

41. La Directora de la División de Tecnología y Logística de la UNCTAD presentó la conclusión principal del *Informe sobre el Transporte Marítimo* de 2019, a saber, que el comercio marítimo estaba entrando en una “nueva normalidad” que impregnaba la demanda, la oferta, los mercados, la infraestructura y el marco reglamentario, lo que creaba tanto oportunidades como desafíos para los países en desarrollo, una situación que ilustró con datos y ejemplos.

42. El comercio marítimo mundial había perdido fuerza en 2018 debido a los cambios en la economía y la actividad comercial a nivel mundial. Entre esos cambios figuraban el debilitamiento de la economía y la actividad comercial mundiales, el aumento de las tensiones comerciales y el proteccionismo, la transición económica en China, la agitación geopolítica y las perturbaciones de la oferta, como en el sector del petróleo. Los volúmenes del sector habían aumentado solo un 2,7 % en 2018, una cifra inferior al promedio histórico del 4,1 % registrado en 2017. En 2018, la mayor parte de las corrientes comerciales marítimas mundiales, tanto en términos de exportaciones como de importaciones, siguieron correspondiendo a los países en desarrollo. El volumen del comercio contenedorizado había tenido un ligero aumento de un 2,6 % en 2018, en comparación con un 6,0 % en 2017, y, por ende, los puertos de contenedores habían trabajado con menores volúmenes. Según las previsiones de la UNCTAD, el comercio marítimo internacional se incrementaría en un 2,6 % en 2019 y seguiría aumentando a una tasa de crecimiento anual compuesta del 3,4 % en el período 2019-2024. En cuanto a la oferta, seguía habiendo un exceso de capacidad de transporte marítimo mundial a pesar de la desaceleración del crecimiento de la flota. El reciclaje de barcos era cada vez más ecológico y seguro. También se concedía mayor importancia a la sostenibilidad ambiental, y la tecnología y los servicios desempeñaban un papel más relevante. Además, la comunidad internacional reconocía y destacaba cada vez más las interrelaciones entre los océanos, el desarrollo sostenible y la mitigación del cambio climático y la adaptación a este.

43. A continuación se celebró una mesa redonda integrada por cinco panelistas. Un panelista destacó las dificultades a las que se enfrentaban los países en desarrollo sin litoral, como los elevados costos del comercio y del transporte y la escasez de posibilidades, y señaló formas de superar tales dificultades, entre ellas un cambio de mentalidad, políticas apropiadas, reformas de facilitación del comercio, la diversificación de las exportaciones y el desarrollo del sector privado. Otro panelista señaló que era necesario adoptar nuevos modelos de globalización en un momento en que el sector de los servicios se estaba expandiendo, mientras que el comercio de bienes estaba perdiendo terreno, e indicó que era preciso situar la cuestión del transporte marítimo en el contexto más amplio del fomento de la capacidad institucional y la logística.

44. Algunos panelistas presentaron las perspectivas regionales del Programa SIDUNEA y el desarrollo de la infraestructura en los corredores comerciales regionales. Al compartir sus experiencias, describieron los desafíos que se planteaban en los corredores de transporte regionales y formularon recomendaciones sobre la manera de hacer frente a dichos desafíos. También destacaron los beneficios de la utilización de SIDUNEA y los programas informáticos conexos, que podrían mejorar los ingresos públicos, reducir los plazos y los costos del despacho de aduanas, mejorar la cooperación entre los organismos fronterizos mediante mecanismos como las ventanillas únicas nacionales, reducir el fraude y controlar la entrada de mercancías restringidas y prohibidas.

45. Otro panelista se centró en la experiencia en materia de comercio y vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo, que estaban muy expuestos a los peligros naturales, y en particular en las consecuencias de los fenómenos meteorológicos extremos debidos al cambio climático en los puertos marítimos y aeropuertos de esos países. Subrayó la necesidad de tener en cuenta urgentemente las consideraciones relativas al cambio climático en el desarrollo, la explotación y la gestión de los puertos y de adoptar un enfoque integrado o de redes para hacer frente al cambio climático, a fin de reforzar la resiliencia general.

46. Muchos delegados destacaron que las vulnerabilidades relacionadas con la facilitación del comercio y el transporte eran desafíos importantes que afectaban la integración de los países en desarrollo en el comercio internacional. Subrayaron la necesidad de promover reformas y una cooperación continua con la UNCTAD en esas esferas, entre otras cosas apoyando a los comités nacionales de facilitación del comercio e implementando el Programa SIDUNEA, prestando apoyo a los programas regionales que facilitaban la circulación más rápida de las mercancías mediante reformas aduaneras, planes regionales de garantía del tránsito aduanero, corredores de tránsito y el seguimiento electrónico de la carga. Otro delegado expresó preocupación por la competitividad del transporte marítimo y de los puertos en los países en desarrollo, que se veía afectada negativamente por la concentración en el sector marítimo mundial. Algunos delegados señalaron la necesidad de aumentar las inversiones en infraestructura de transporte en los países en desarrollo y los pequeños Estados insulares en desarrollo, incluso mediante una mayor financiación privada, así como la necesidad de encontrar soluciones en materia de políticas encaminadas a mejorar la capacidad de adaptación de la infraestructura costera de transporte de los pequeños Estados insulares en desarrollo a los efectos del cambio climático. Un panelista puso de relieve la importancia del comercio electrónico, que contribuía cada vez más a las corrientes comerciales y al potencial de crecimiento económico, en especial para las pequeñas y medianas empresas. Muchos delegados y panelistas señalaron la calidad del *Informe sobre el Transporte Marítimo* de la UNCTAD, así como de otros trabajos de investigación y análisis y otras publicaciones que abordaban los temas de la facilitación del comercio y el transporte y las cuestiones jurídicas y reglamentarias conexas.

C. Informe sobre los avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares

(Tema 5 del programa)

47. La secretaría de la UNCTAD presentó reseñas del trabajo realizado en relación con los tres pilares de su labor, a saber, la investigación y el análisis, la búsqueda de consenso y la cooperación técnica.

Presentación del informe de actividades de la División de Tecnología y Logística

48. La presentación de la secretaría de la UNCTAD sobre la labor realizada por la División de Tecnología y Logística se centró en las sinergias entre los tres pilares en el contexto de la facilitación del comercio y el transporte, el fomento de la capacidad y la automatización de las aduanas.

49. En el pilar de la cooperación técnica, la labor de la División se había centrado en general en el transporte sostenible de mercancías, la gestión de los corredores y la supervisión del rendimiento, los factores determinantes de los costos de transporte, la resiliencia frente al clima, el Programa SIDUNEA, el programa TrainForTrade, la gestión de los puertos, el programa de facilitación del comercio y las ventanillas únicas nacionales, con el fin de fortalecer la resiliencia de los países en desarrollo y su inclusión en el sistema de comercio mundial.

50. En lo que respecta a la investigación y el análisis, la labor de la División incluyó el *Informe sobre el Transporte Marítimo*, los indicadores clave del desempeño en la esfera del transporte marítimo, el marco y el portal sobre el transporte sostenible de mercancías, informes de política y notas técnicas, el boletín sobre la facilitación del comercio y el transporte, las buenas prácticas en los estudios sobre la facilitación del comercio y la adaptación al cambio climático de la infraestructura costera de transporte.

51. En el pilar de la búsqueda de consenso, entre las actividades de la División cabía mencionar la labor en relación con la Comisión de Comercio y Desarrollo y varias reuniones de expertos sobre la facilitación del comercio y el transporte. La secretaría colaboraba con otras entidades de las Naciones Unidas, como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Comisión Económica para Europa, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico y la Organización Marítima Internacional, así como con otras entidades regionales y ajenas a las Naciones Unidas, como el Foro Marítimo Mundial, en torno a cuestiones como las reformas para la facilitación del comercio, las emisiones de carbono, los puertos sostenibles y la adaptación del transporte internacional al cambio climático.

52. Muchos delegados expresaron su reconocimiento por la labor de la División y por el apoyo y la asistencia que prestaba a los países en desarrollo, y alentaron a la secretaría a que prosiguiera sus esfuerzos. Un delegado pidió que se restableciera el servicio de SIDUNEA en su país después de una interrupción. Algunos delegados destacaron los beneficios de la asistencia prestada por la UNCTAD a sus países y afirmaron que era necesario aumentar el apoyo y ampliar su alcance, en particular la asistencia técnica y el fomento de la capacidad con miras a garantizar el cumplimiento del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio, mediante el Programa de Empoderamiento de los Comités Nacionales de Facilitación del Comercio, el Programa SIDUNEA y el programa de gestión portuaria de la UNCTAD, y en relación con el transporte marítimo y la infraestructura de transporte resiliente frente al clima. Muchos delegados destacaron las sinergias positivas entre los tres pilares, especialmente en cuanto a los beneficios de una asistencia técnica sólida y eficaz y de la investigación y el análisis detallados de la UNCTAD.

Presentación del informe de actividades de la División del Comercio Internacional y de los Productos Básicos

53. La secretaría de la UNCTAD presentó la labor de la División del Comercio Internacional y de los Productos Básicos sobre la ejecución de los tres pilares. La División había llevado a cabo varias iniciativas que abarcaban diversas regiones y esferas

relacionadas con el comercio. Entre las actividades destacadas figuraban los esfuerzos por apoyar la eliminación de los obstáculos al comercio, contribuir a la incorporación de las cuestiones ambientales en la política comercial, fomentar las políticas relativas a la competencia y al consumo, facilitar la integración beneficiosa de los países en desarrollo en el sistema de comercio internacional y explorar vías para promover el comercio inclusivo para las mujeres, los países en desarrollo, los países menos adelantados, y las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.

54. Los representantes de algunos grupos regionales y muchos delegados manifestaron su aprobación y su apoyo a la labor de la División.

55. Una delegada elogió la rápida respuesta de la División a la solicitud de asistencia de su país para actualizar las políticas y las leyes nacionales relativas al comercio a fin de dar cabida a una transformación estructural de la economía local. También pidió un aumento de la financiación proveniente de fuentes externas para ayudar a las economías más pequeñas a integrarse en el sistema de comercio mundial.

56. Un grupo regional agradeció las actividades de la División en la esfera de la dependencia de los productos básicos, ya que se trataba de un problema común a muchos países en desarrollo. El grupo alentó a que se siguiera investigando sobre el tema y señaló la importancia de la economía azul y el cambio climático como esferas prioritarias.

57. Un delegado elogió el trabajo de la División, en particular en lo referente al cambio climático y la competencia y la protección del consumidor, así como la colaboración en la esfera de los servicios. Los talleres celebrados habían contribuido a mejorar la prestación de servicios en su país. Esperaba con interés recibir más asistencia técnica en las áreas relacionadas con el comercio.

58. Algunas delegaciones expresaron su apoyo al sistema multilateral de comercio e instaron a la División a que siguiera vigilando la evolución de la situación en África. La UNCTAD debería ser el punto de convergencia para examinar las cuestiones relativas al comercio multilateral y considerar los intereses de los países en desarrollo.

59. Un grupo regional expresó su agradecimiento por el apoyo de la División durante las negociaciones de la Zona de Libre Comercio Continental Africana. A tal respecto, la UNCTAD podía aumentar sus intervenciones en el área.

60. Una delegada expresó la satisfacción de su país por la labor de la División en la esfera del género en el contexto de la iniciativa sobre comercio transfronterizo informal para el empoderamiento de la mujer, el desarrollo económico y la integración regional en África Oriental y Meridional.

61. Otro delegado pidió que el próximo Foro sobre Comercio Ilícito de la UNCTAD se centrara en el comercio ilícito de productos básicos, como el petróleo y los minerales.

62. Algunas delegaciones pidieron que la secretaría aumentara sus actividades de promoción sobre los eventos clave. La secretaría reconoció las preocupaciones de los Estados miembros y señaló que se haría un esfuerzo por establecer una comunicación más directa y mantenerlos informados de las actividades futuras.

III. Cuestiones de organización

A. Apertura del período de sesiones

63. El Sr. Abderrahim Ait Slimane (Marruecos), Vicepresidente de la Comisión de Comercio y Desarrollo en su décimo período de sesiones, declaró abierto el 11º período de sesiones de la Comisión en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el 25 de noviembre de 2019.

64. El Vicepresidente de la Comisión en su décimo período de sesiones informó a los delegados de que, dado que el Grupo D no había presentado una candidatura para el cargo de Presidente, según el ciclo normal de rotación, tras haberse celebrado consultas se examinaría una candidatura del Grupo A.

B. Elección de la Mesa

(Tema 1 del programa)

65. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 25 de noviembre de 2019, la Comisión eligió a los siguientes miembros de la Mesa:

- Presidente:* Sr. Khalil Hashmi (Pakistán)
Relatora: Sra. Johana Méndez (Panamá)
Vicepresidentes: Sra. Baturu Camara (Gambia)
 Sra. Cecilia Gutiérrez Mideros (Ecuador)
 Sra. Irina Medvedeva (Federación de Rusia)

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos

(Tema 2 del programa)

66. En su sesión de apertura, la Comisión aprobó su programa provisional, que figura en el documento TD/B/C.I/47, con una modificación¹. El programa de la reunión fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Informes de las reuniones de expertos:
 - a) Informes de las reuniones multianuales y anuales de expertos:
 - i) Reunión Multianual de Expertos sobre Productos Básicos y Desarrollo;
 - ii) Reunión Multianual de Expertos sobre Comercio, Servicios y Desarrollo;
 - iii) Reunión Multianual de Expertos sobre la Promoción de un Entorno Económico Favorable a Todos los Niveles en Apoyo de un Desarrollo Inclusivo y Sostenible, y sobre la Promoción de la Integración y la Cooperación Económicas;
 - vi) Reunión Multianual de Expertos sobre Transporte, Logística Comercial y Facilitación del Comercio.
 - b) Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia;
 - c) Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de Protección del Consumidor.
4. Comercio y vulnerabilidad:
 - a) Pequeños Estados insulares en desarrollo: países pequeños, desafíos grandes;
 - b) Dependencia de los productos básicos: una situación vulnerable;
 - c) Abordar la vulnerabilidad polifacética: facilitación del comercio y el transporte.
5. Informe sobre los avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares.

¹ La Reunión de Expertos sobre la Promoción del Valor Añadido y la Mejora de la Capacidad Productiva Nacional mediante la Potenciación de la Economía Local se aplazó a diciembre de 2019.

6. Otros asuntos.
7. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

D. Otros asuntos

(Tema 6 del programa)

67. La Comisión no tuvo ante sí ninguna otra cuestión pendiente.

E. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo

(Tema 7 del programa)

68. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 28 de noviembre de 2019, la Comisión de Comercio y Desarrollo autorizó a la Presidencia a que finalizara el informe tras la conclusión de la sesión. El informe se presentaría a la Junta de Comercio y Desarrollo.

Anexo

Asistencia*

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la Conferencia:

Albania	Kuwait
Alemania	Líbano
Arabia Saudita	Madagascar
Bahamas	Malasia
Bangladesh	Malawi
Barbados	Maldivas
Bélgica	Marruecos
Bosnia y Herzegovina	Mauritania
Bulgaria	México
Burkina Faso	Mongolia
Cabo Verde	Montenegro
Camerún	Mozambique
China	Myanmar
Congo	Nepal
Djibouti	Níger
Egipto	Pakistán
El Salvador	Panamá
España	Perú
Estado de Palestina	Polonia
Federación de Rusia	República Árabe Siria
Fiji	República Democrática del Congo
Filipinas	República Dominicana
Finlandia	República Unida de Tanzania
Francia	Serbia
Gabón	Togo
Gambia	Túnez
Georgia	Turquía
Guatemala	Uganda
Guyana	Yemen
Irán (República Islámica del)	Zimbabwe
Jamaica	

2. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico
Organización de Cooperación Islámica

3. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Organización Internacional del Trabajo
Unión Postal Universal

4. Estuvo representada en el período de sesiones la siguiente organización no gubernamental:

Categoría general

International Network for Standardization of Higher Education Degrees.

* En esta lista figuran los panelistas inscritos. La lista de panelistas figura en el documento TD/B/C.I/INF.11.